



B. O. DEL ESTADO

## ENTREGADOS LOS PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA

MADRID, 4. (Logos).—Los premios nacionales de Literatura 1973 han sido entregados esta noche en el curso de un acto celebrado en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones. Ocupaba la presidencia el ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas Gallas.

Después de la lectura de las órdenes por las que se convocaban los premios nacionales de Literatura 1973, se procedió a la entrega de los títulos y medallas de oro a los galardonados, que fueron:

- PREMIO "FRANCISCO FRANCO", a don Antonio Perpina Rodríguez, por su obra "Sociología de la Seguridad Social".
  - PREMIO "MIGUEL DE UNAMUNO", a don Luis Rosales Camacho por su libro "Lírica española", exaequo con don Antonio Gallego Morell por su obra "10 ensayos sobre Literatura española".
  - PREMIO "JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA", a don Angel García López, por su obra "Elegía en Astaroth".
  - PREMIO "MIGUEL DE CERVANTES", a don José Luis Martín Abril, por su obra "El viento se acuesta al atardecer".
  - PREMIO "EMILIA PARDO BAZAN", a don Andrés Amorós Guardiola, por su obra "Vida y literatura en "trosteras y danzaderas".
  - PREMIO "RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN", a don José María Castroviejo, con carácter extraordinario por su labor literaria.
- Mención honorífica a la Oficina de Educación Iberoamericana, por su libro "Hispanismos en el talgo".

# LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BANCOS Y CAJAS DE AHORROS, OBLIGATORIAS YA

MADRID, 4 (Logos).—En todos los bancos, cajas de ahorro y entidades de crédito, a partir de hoy existirá un departamento de seguridad, responsable de la organización y funcionamiento del servicio de vigilantes jurados, instalación de dispositivos de alarma y programación, protección y vigilancia del transporte de fondos y valores, según dispone la orden del Ministerio de la Gobernación, que inserta el B. O. E. de hoy. Las citadas entidades interesadas, podrá disponer establecido el servicio de vigilantes jurados, vendrán obligadas a solicitar de la Dirección General de Seguridad el nombramiento del número que estime necesario. No obstante, la Dirección General, a petición de las entidades interesadas, para disponer

## LOS VIGILANTES JURADOS TENDRAN CARACTER DE AGENTES DE LA AUTORIDAD

El carácter de agentes de la autoridad tendrán los vigilantes jurados en el ejercicio de su cargo. Tendrán derecho preferente pa-

ra ejercer esta profesión quienes pertenezcan o hayan pertenecido a los cuerpos de Policía Armada, Guardia Civil o Policía Municipal por un período no inferior a cinco años y sin nota desfavorable en su expediente. Deberán prestar servicio de uniforme, sin el cual no tendrán carácter de agentes de la autoridad. Dentro de la entidad donde preste sus servicios sólo podrán realizar la fun-

ción para la que se les designe. El transporte de fondos por parte de las entidades bancarias debe hacerse con las máximas normas de seguridad que implique la comisión de acciones delictivas: utilizando vehículos adecuados para esta misión y con la protección de vigilantes jurados. Las entidades bancarias, de las que se habla en esta orden, instalarán para la identificación de posibles delinquentes, circuitos cerrados de televisión, cámaras fotográficas, u otro sistema óptico, magnético o electrónico, y en general, cualquier procedimiento técnico que sea útil para esta finalidad. Las compañías dedicadas a la seguridad de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, deberán ser autorizadas por la Dirección General de Seguridad. Estas compañías podrán contratar con los bancos la prestación del servicio de vigilancia. Para que comience a funcionar una entidad bancaria, deberá contar con medios suficientes de vigilancia y control de público, de lo contrario, la Dirección General de Seguridad, podrá suspender la apertura del local.

### SEGURIDAD SOCIAL EN LAS INDUSTRIAS DE LA CONSERVA

Las normas para la aplicación de la Orden de 13 de febrero de 1974, que regula el sistema especial del régimen general de la Seguridad Social, relativo a las industrias de conservas vegetales, han sido fijas por una resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, que inserta hoy el B. O. E. Las altas de los trabajadores, según la nueva normativa, surtirán efectos, respecto a la asistencia sanitaria por enfermedad común o accidente no laboral, a partir del día siguiente al de su recepción en la Delegación provincial o agencia del Instituto Nacional de Previsión. La afiliación de los trabajadores incluidos en el sistema especial, así como la comunicación de las altas y bajas de los mismos, serán formuladas por la empresa a través del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas.

### ORDENANZA DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS

Ha sido aprobada la ordenanza del trabajo de estibadores portuarios por una orden del Ministerio de Trabajo, que inserta

el B. O. E. de hoy. Su entrada en vigor es a partir del pasado 1 de abril. La nueva reglamentación regula las relaciones de trabajo y asistencia social que se originan con motivo de las labores de carga estiba, descarga y trasbordo de mercancías de toda clase relacionadas con los buques y otras funciones de arrastre de pescado, guarderías de mercancías y las que especifica la nueva ordenanza.

### NOMBRAMIENTO EN EL EJERCITO

Se nombra presidente de la Junta para la Investigación y desarrollo de Cohetes, al general de división, don Mariano Torosa Sebejano, vocal del Consejo Superior de Acción Social, al general de división, don Tomás Alonso Morales y al general de brigada de Caballería, en situación de reserva, don José María García Landeira. El general de división, don Luis Rumeu de Armas, se dispone pase al grupo "Destino de Armas o Cuerpo"; el intendente del Ejército don Juan Corcó Rosinol a la situación de reserva, según diversos decretos del Ministerio del Ejército insertos hoy en el B. O. E.

### BOTELLAS DE VIDRIO PARA LECHE

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de este año el plazo para la utilización de las botellas de vidrio kergrafiadas, existentes aún para la venta de leche esterilizada que no se ajustan a lo dispuesto en la reglamentación de industrias lácteas, según un decreto de la Presidencia del Gobierno, que publica hoy el B.O.E. Los envases a que se refiere el nuevo decreto son los que no llevan en forma indeleble y clara la indicación de "desnatada" a continuación de la denominación de leche esterilizada y con el mismo tipo y tamaño de letra, no inferior a un centímetro.

### PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR

El Boletín Oficial de las Cortes publica el convenio sobre la prevención de la contaminación del mar. Las partes contratantes promoverán individual y colectivamente el control efectivo de todas las fuentes de contaminación del medio marino, y se comprometen especialmente a adoptar todas las medidas posibles para impedir la contaminación del mar por el vertimiento de desechos de otras materias que puedan constituir un peligro para la salud humana, dañar los recursos biológicos y la vida marina, reducir las posibilidades de escape, o entorpecer otros usos legítimos del mar.

## LOS EMBAJADORES DE LAOS Y COREA PRESENTARON SUS CREDENCIALES AL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 4 (Logos).—En la mañana de hoy se celebró en el Palacio de Oriente la ceremonia de presentación de cartas credenciales al Jefe del Estado de los señores Sang Chidbin y Phagna Khamphan Panya, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República de Corea y del reino de Laos.

### TOMO POSESION COMO CONSEJERO NATO DE ESTADO DON JESUS F. FUEYO ALVAREZ

En la mañana de hoy celebró sesión plenaria el Consejo de Estado en la que tomó posesión de su cargo de consejero nato de Estado, don Jesús F. Fueyo Alvarez, presidente del Instituto de Estudios Políticos, del que fueron padrinos los consejeros permanentes señores Jordana de Pozas y marqués de Valdeiglesias.

### AUDIENCIAS DEL PRINCIPE DE ESPAÑA

En el Palacio de La Quinta, durante la mañana de hoy, el Príncipe de España, ha recibido, entre otras, las siguientes audiencias:

Comisión de becarios del Instituto Español de Emigración, Don Francisco Dueñas Gavilán,

### OPOSICIONES E. G. B.

Pídanos hoy mismo información e instancias, o directamente:

- Las contestaciones de las pruebas a) y b) completas, o por áreas, o bien sólo las asignaturas sueltas que desee de cada área.
  - Ciencias de la Educación.
  - Programación de Unidades Didácticas.
  - O todo de una vez y, en cualquier caso, le atenderemos a vuelta de correo, contra reembolso de la cuarta parte de su importe.
- ACADEMIA N. POLITÉCNICA Generalísimo, 60. Telf. 219112. Salamanca. También en Carretera San Jerónimo, 11, Madrid (aquí no por carta).

Llegó la primavera  
tiempo para cuidar su jardín  
hágalo con **Flymo**  
el único cortacésped flotante



¡TAMBIEN ELECTRICO!

- Sin esfuerzo ni fatigas (No hay que empujarlo)
- Tan ligero como el aire (Flota sobre él)
- Sin ruedas (No estropea prados ni hace surcos)
- Con alturas de corte regulables (Método simple)
- Ideal para terrenos ondulados y caminos de piedra
- Más de 200.000 unidades vendidas en Europa en 1973
- Solicite demostración sin compromiso

RED DE PROPIAS SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

CALIDAD Y GARANTIA

MENDEZ ALVARO, 20 - APARTADO 627  
TELEFONOS 227 15 95 - 227 14 20  
MADRID - 7

Para mayor información mande este cupón

AHORA a nuestra Sucursal:  
ELECTROLUX, S. A. - Onésimo Redondo, 25.  
Teléfono 21 12 98 - ALICANTE

Servicios Técnicos en MURCIA, ALBACETE, ALMERIA, CARTAGENA, GRANADA.

NOMBRE \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_